



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, siete (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 003 2010 00612 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	María Patricia Monsalve Henao y otros
Demandado	William de Jesús Ospina Estrada
Decisión	Ordena remitir link

Habida cuenta de la solicitud elevada por la abogada Natalia Andrea Ramírez Oquendo, por secretaría, remítase link de acceso al expediente digital a la profesional en derecho, en el cual podrá acceder a la información solicitada.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

D.T

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f622075b062780a021392516a03fc0660635ef94cf2b0d28aa702f329590522**

Documento generado en 07/09/2023 12:00:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>